



Resolución de Decanato **994 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte 10.033/24 - Solicita contrato de la Srta. Eugenia M. Rodríguez en el Área de Autoevaluación Institucional de la Fac. de Cs. Naturales
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
09/10/2024

Expediente 10.033/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. RODRÍGUEZ, Eugenia María para realizar tareas en el Área Autoevaluación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2024-059, Resolución de Decanato 216/2024 y 609/2024 se aprueba la contratación y renovación del contrato a favor de la Srta. RODRÍGUEZ, Eugenia María.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Dos Millones Sesenta y Siete Mil (\$ 2.067.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. RODRÍGUEZ, Eugenia María, por la suma total de Pesos Dos Millones Sesenta y Siete Mil (\$ 2.067.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 765.362,29
R.0020.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 884.637,71
R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 300.000,00
A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>117.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>2.067.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. María Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales